

**SE LE INDAGA POR EVENTUAL LAVADO DE ACTIVOS:**

## Ex comandante en jefe del Ejército Óscar Izurieta queda con firma y arraigo

El ex comandante en jefe del Ejército Óscar Izurieta, entre el 2006 y 2010, fue formalizado ayer por el delito de lavado de activos ante el 7º Juzgado de Garantía de Santiago.

Se trata de una arista de la causa principal de uso de gastos reservados por la que fue procesado por la exministra en visita de la Corte Marcial Romy Rutherford.

No obstante, es pesquisado por la Fiscalía Regional de Los Lagos solo respecto del delito de lavado de activos, manteniéndose la indagatoria por los delitos base en la justicia marcial.

Según la indagatoria, el general (r) Izurieta recibió cerca de \$170 millones provenientes de gastos reservados, los que habría utilizado para el pago de un inmueble.

Tras la instancia, el tribunal decretó las medidas de arraigo nacional, firma quincenal y prohibición de contacto con personal pasado y vigente de finanzas del Ejército. Además, se decretó un plazo de investigación de 120 días. Ante esto, la defensa del excomandante en jefe de la institución castrense, encabezada por el abogado Alejandro Godoy, sostuvo que "estimamos que las medidas cautelares son razonables dado que recién hoy comienza la investigación formalizada".



**Óscar Izurieta**, ex comandante en jefe del Ejército.